



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL N° 003-2024-CGTD/MDSB

En el distrito de San Bartolo, siendo las 9:30 a.m. del día 22 de noviembre del 2024, en la sala de reuniones del 2do nivel del Palacio Municipal de San Bartolo ubicado en Av. Parque Principal, Sector Casco Urbano Norte, se reúne el Comité de Gobierno y Transformación Digital conformado, que según la Resolución de Alcaldía N° 151-2023-MDSB, por:

Nombres y Apellidos	Cargo
AUGUST ENRIQUE FREDERICK ARTHUR CARBAJAL SCHUMACHER	Alcalde del distrito de San Bartolo y titular de la entidad.
MARITZA OLINDA CAYCHO TUMAY	Gerente Municipal (e) Líder de Gobierno y Transformación Digital
JORGE ALBERTO TELLO CUYA	Subgerente de Tecnologías de la Información Oficial de Seguridad y Confianza Digital Secretario Técnico del presente Comité
DANIEL ERNESTO FARFAN SOTO	Secretario General (e)
EDILBERTO GENARO MENDOZA ORELLANA	Subgerente de Gestión del Talento Humano (e)
DANIEL ERNESTO FARFAN SOTO	Gerente de Asesoría Jurídica
ROCIO INES ARDILES AGUIRRE	Gerente de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización (e)

En uso de la palabra, el Sr. Alcalde August Carbajal Schumacher, titular de la Entidad, apertura la reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital, dando la bienvenida a todos los miembros del Comité, agradeciendo su presencia y puntualidad; destacando la importancia que tienen los temas a tratar en la presente reunión, cuyo objetivo principal es cumplir con la normativa vigente de gobierno, confianza y transformación digital en la entidad.

En uso de la palabra, la Líder de Gobierno Digital, C.P.C. Maritza Olinda Caycho Tumay destaca la importancia del Comité de Gobierno y Transformación Digital precisando que nuestra entidad está comprometida con la implementación del SGSI con miras a mitigar los riesgos de seguridad de la información en nuestra entidad. De igual forma menciona que es importante aprobar el Análisis de Brechas de la NTP ISO/IEC 27001:2022.

I. Agenda

Seguido a esto el Secretario Técnico del Comité expone los puntos a ser tratados en la presente reunión:

1. Aprobación del Análisis de Brechas de las cláusulas de la NTP ISO/IEC 27001:2022.
2. Aprobación del Análisis de Brechas de los controles del Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2022.

II. Desarrollo de la agenda:

2.1. Aprobación del Análisis de Brechas de las cláusulas de la NTP ISO/IEC 27001:2022:

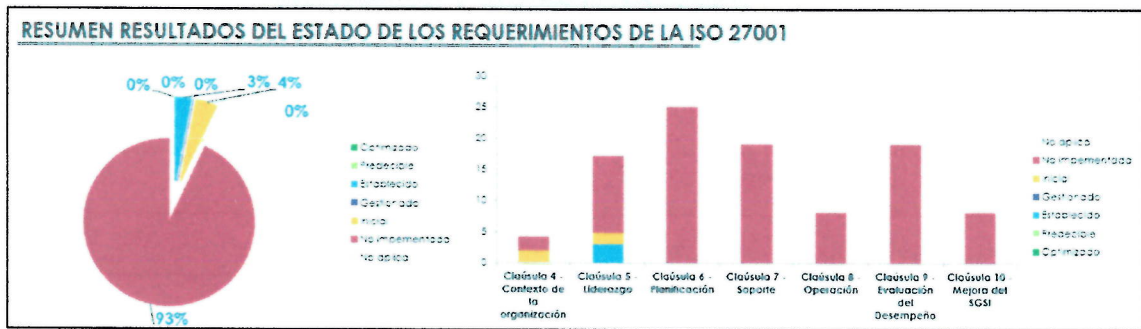
El análisis de brechas permite conocer el estado actual de la seguridad de la información en nuestra entidad. Son 10 Cláusulas, pero sólo 7 son evaluadas. Cada cláusula contiene diversos requerimientos, los cuales en el siguiente cuadro son clasificados según su nivel de implementación.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL N° 003-2024-CGTD/MDSB

Requerimientos	Optimizado	Predecible	Establecido	Deficiente	Inicial	No implementado	No aplica	Calificación
Claúsula 4 - Contexto de la organización	0	0	0	0	2	2	0	Básico
Claúsula 5 - Liderazgo	0	0	3	0	2	12	0	Básico
Claúsula 6 - Planificación	0	0	0	0	0	25	0	No implementado
Claúsula 7 - Soporte	0	0	0	0	0	19	0	No implementado
Claúsula 8 - Operación	0	0	0	0	0	8	0	No implementado
Claúsula 9 - Evaluación del Desempeño	0	0	0	0	0	19	0	No implementado
Claúsula 10 - Mejora del SGSI	0	0	0	0	0	8	0	No implementado
Total	0	0	3	0	4	93	0	100

Según el Cuadro presentado sólo se han implementado 7 de un total de 100 requerimientos de las cláusulas de la NTP ISO/IEC 27001:2022.



La brecha a cerrar corresponde de un 93%. Lo cual supone un gran reto para la gestión municipal.

2.2. Aprobación del Análisis de Brechas de los controles del Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2022:

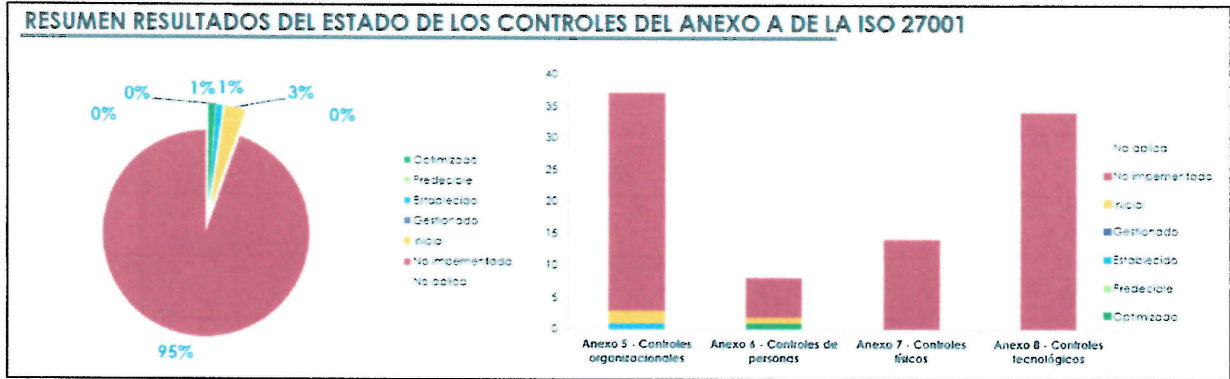
El segundo y último punto tratado fue referente al análisis de brechas de los controles del Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2022.

Controles	Optimizado	Predecible	Establecido	Deficiente	Inicial	No implementado	No aplica	Calificación
Anexo 5 - Controles organizacionales	0	0	1	0	2	34	0	Básico
Anexo 6 - Controles de personas	1	0	0	0	1	6	0	Básico
Anexo 7 - Controles físicos	0	0	0	0	0	14	0	No implementado
Anexo 8 - Controles tecnológicos	0	0	0	0	0	34	0	No implementado
Total	1	0	1	0	3	88	0	93

Según el Cuadro presentado sólo se han implementado 5 de un total de 93 controles del Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2022.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL N° 003-2024-CGTD/MDSB



La brecha a cerrar corresponde de un 95%.

III. Acuerdos:

Derivado de los temas tratados, **se acuerda:**

1. Aprobar el Análisis de Brechas de las cláusulas de la NTP ISO/IEC 27001:2022. (con código de documento SGSI-AB-01)
2. Aprobar el Análisis de Brechas de los controles del Anexo A de la NTP ISO/IEC 27001:2022. (con código de documento SGSI-AB-02)

No habiendo más puntos pendientes en la Agenda, el Abog. August Carbajal Schumacher, Titular de la Entidad solicita al Subgerente de T.I. Jorge Alberto Tello Cuya, que en su calidad de Secretario Técnico del Comité, proceda a levantar el Acta correspondiente, dé seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y remita una copia a todos los miembros del Comité.

Siendo las 10:00 a.m. del día 22 de noviembre del 2024, se da por terminada la 3era Reunión del Comité de Gobierno y Transformación Digital del 2024, firmando al margen los integrantes que en ella estuvieron presentes.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
N° 003-2024-CGTD/MDSB**

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

AUGUST CARBAJAL SCHUMACHER

Alcalde de la Municipalidad de San Bartolo
Titular de la entidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

Gerente Municipal (e)

Líder de Gobierno y Transformación Digital

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO
Subgerencia de Tecnologías de la Información

JORGE ALBERTO TELLO CUYA
SUBGERENTE

Subgerente de Tecnologías de la Información
Oficial de Seguridad y Confianza Digital
Secretario Técnico del Comité

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
SECRETARIA GENERAL

Abog. Daniel Ernesto Farfán Soto
Secretario General (e)

Secretario General (e)
Atención al ciudadano

MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO

DANIEL FARFAN SOTO
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

Gerente de Asesoría Jurídica
Área Legal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
GERENCIA DE PRESUPUESTO,
PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN

Econ. Rocío Inés Ardiles Aguirre
Gerente (e)

Gerente de Presupuesto, Planeamiento y
Racionalización (e)
Área de Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Lic. Edilberto Genaro Mendoza Orellana
Subgerente (e)

Subgerente de Gestión del Talento Humano (e)
Área de Recursos Humanos